GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

4a SECCIÓN:

OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCVII - TOMO DXXXIV - **Nº 135**
CORDOBA, (R.A.) **VIERNES 24 DE JULIO DE 2009**

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS - LEY 9.150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-074225/2006 "OCHONGA NORMA ALICIA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. OCHONGA NORMA ALICIA , D.N.I. N° 06.678.994, sobre un inmueble de 457 m2. Ubicado en el Dpto. Colón - Pedanía Río Ceballos, Pueblo Salsipuedes, Lugar B° Las Selvas, calle Los Molles s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Lote 18, en su costado Sur con Lote 16, en su costado Este con Lote 6 y en su costado Oeste con calle Los MOlles, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 130420956194, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral Delegación Centro,- cita al Titular Registral Sra./Sr. CHEMES CHEMES Nemecio Ricardo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 16/06/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. .....).-

5 días - 15561 - 30/7/2009 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS - LEY 9.150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-007334/2005 "LUDUEÑA RICARDO ARIEL - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. LUDUEÑA RICARDO ARIEL , D.N.I. N° 18.508.524, sobre un inmueble de 800 m2. Ubicado en el Dpto. Río Primero - Pedanía El Quebracho, Lugar Pedro E. Vivas, calle Martín Miguel de Guemes s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Boglione D. Y Ludueña A., en su costado Sur con Pública, en su costado Este con Ramón Ludueña y en su costado Oeste con Jesús Justo Ludueña, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 250802964214, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral Delegación Centro,- cita a los Titulares Registrales Sra./Sr. LUDUEÑA Ramón y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 16/06/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. .....).-

5 días - 15563 - 30/7/2009 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS - LEY 9.150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-074491/2006-PEREZ, MARIA DEL ROSARIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Pérez María del Rosario, DNI 92.707.592, sobre un inmueble de 714 m2, ubicado en el Departamento Punilla, Pedanía San Roque, Lugar Villa Carlos Paz, calle Bolivia 1218, C.P. 5152, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con lote 27, en su costado SUR con lote 28, en su costado ESTE con Lote 6 y en su costado OESTE con calle Sarmiento, siendo sus datos identificatorios, Número de cuenta 230404973521, cita al titular registral y de cuenta Sr. TOSELLI Y VÁZQUEZ, Oscar y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 24/06/09. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 15566 - 30/7/2009 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS - LEY 9.150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-072810/2006 "TORRES DANIEL SERGIO, TORRES CONSTANCIA FIDELA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. TORRES DANIEL SERGIO, TORRES CONSTANCIA FIDELA , D.N.I. N° 08.107.410 - 05.194.698, sobre un inmueble de 15 has. 0668 m2. Ubicado en el Dpto. Tercero Arriba - Pedanía El Salto, Lugar Salto, calle camino entre Corralito y Ciudad de Río Tercero s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Vías Férreas y Camino, en su costado Sur con Río Calamuchita, en su costado Este con Flia. Guzmán y Victor Bocos y en su costado Oeste con Victor Bocos, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 330105231059, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral N° 13 de Río Tercero,- cita a los Titulares Registrales Sra./Sr. Torres de Pascuale Donatilda Cirila, Torres Daniel, Torres José Vicente Modesto y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 16/06/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. .....).-

5 días - 15564 - 30/7/2009 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS - LEY 9.150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-009191/2005 "MOLINA MARIA ALEJANDRA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. MOLINA MARIA ALEJANDRA , D.N.I. N° 20.084.631, sobre un inmueble de 2 has. Ubicado en el Dpto. Calamuchita - Pedanía Monsalvo, Lugar Segunda Usina, calle camino a Las Bajadas desde Segunda Usina s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con cauce del arroyo de la Cruz del Eje, en su costado Sur con Cristóbal Humberto Fernández, en su costado Este con cauce del arroyo de la Cruz del Eje y en su costado Oeste con Cristóbal Humberto Fernández, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 120600491640, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral N° 12 de Santa Rosa de Calamuchita,- cita a los Titulares Registrales Sra./Sr. Coria Buenaventura del Carmen o Bentura Coria, Nélida Yolanda Coria, Belindo Sixto Coria, Francisco Eulogio Coria, Cristóbal Jorge Coria, Alba Elvira Coria, Daniel Armando Coria y Fidelia del Carmen Coria y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 16/06/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. .....).-

5 días - 15565 - 30/7/2009 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS - LEY 9.150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-075506/2006- CARRIZO, ANDREA BEATRIZ - Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Carrizo, Andrea Beatriz, DNI 22.703.177, sobre un inmueble de 601,00m2, ubicado en el Depto Colón, Pedanía Río Ceballos, Pueblo Salsipuedes, Barrio Ariel, calle 1ª de Mayo s/nª, C.P. 5113, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Lote 5, en su costado SUR con calle Sarratea, en su costado ESTE con calle 1ª de Mayo y al OESTE con Parte del Lote 10; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 1304-12258909, cita a los titulares registrales Sres. GIL DE TOSOLA, Antonia; TOLOSA Y GIL, María Angélica; Y TOLOSA Y GIL, Marta Iris, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora.Cba. 01/07/09. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 15568 - 30/7/2009 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS - LEY 9.150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9.150 en el expediente Nro. 0033-80013/2003 "BECKER, ANA HULDA- SOLICITA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE POSESION" por el cual se tramita la inscripción de posesión, requerida por la Sra. Becker, Ana Hulda, L.C. N° 04.510.076, sobre un inmueble de 50 has. aproximadamente. Ubicado en el Dpto. Unión, Pedanía Loboy, Pueblo Colonia La Lola, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte con Parte Lote 27, en su costado Sur con parte del Lote 47, en su costado Este con mitad este del lote 34 y en su costado Oeste con calle Pública de por medio c/ Lote 35, siendo su número de cuenta de la parcela antes mencionada N° 360502130362, Distrito Catastral N° 15 de Bell Ville, cita al Titular Registral Sr. HOSS, CARLOS LUIS, M.I. N° 4.436.460 y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33, Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estime pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9.150. Fdo. Manuel. H. Rivalta., Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 03/07/2009. (Art. 14 Ley 9.150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última notificación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 15572 - 30/7/2009 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS - LEY 9.150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-074591/2006- BUSTOS, RAMIRO GASTÓN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr.Bustos, Ramiro Gastón, DNI 29.714.365, sobre un inmueble de 270 m2 ubicado en el Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Pueblo Salsipuedes, Barrio El Pueblito, calle Dorrego s/nª, C.P. 5113, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Lote 35, en su costado SUR con Lote 33, en su costado ESTE con Lote 8 y en su costado OESTE con Calle Dorrego; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 1305-03494371, cita a la titular registral Sra. BAYONA, ASUNCIÓN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora.Cba. 01/07/09. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 15573 - 30/7/2009 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS - LEY 9.150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-009173/2005 "ROJAS ROSA RENEE" - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Rojas Rosa Renee, D.N.I. N° 06.024.958, sobre un inmueble de 1926,22 m2. Ubicado en el Dpto. San Alberto, Pedanía Tránsito, Pueblo Villa Cura Brochero, Barrio Tanque, calle Pública, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Pública, en su costado Sur con Sra. Allende y Sr. González, en su costado Este con Calle Pública, y en su costado Oeste con Sr. Altamirano y Sr. Andrada,- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 04/05/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. .....).-

5 días - 15576 - 30/7/2009 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS - LEY 9.150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-009492/2005 "NIEVAS ANIBAL RAFAEL" - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Nievas Anibal Rafael, D.N.I. N° 14.086.098, sobre un inmueble de 7 has. 5000 m2. Ubicado en el Dpto. San Alberto, Pedanía Tránsito, Pueblo Mina Clavero, Lugar La Florida, calle Pública s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Loteo Sierras Grandes y Callejón, en su costado Sur con Campo de las Hermanas Esclavas de Cura Brochero, en su costado Este con Nievas Héctor Fabian, y en su costado Oeste con Calle Pública,- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 04/05/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. .....).-

5 días - 15578 - 30/7/2009 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS - LEY 9.150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-078041/2006 "QUIROGA NAVARRO BERTA AZUCENA DEL VALLE - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Quiroga Navarro Berta Azucena del Valle , D.N.I. N° 05.259.727, sobre un inmueble de 381 m2. Ubicado en el Dpto. Colón - Pedanía Río Ceballos, Pueblo Salsipuedes, Lugar Villa Las Selvas. Calle Córdoba s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Lote 16, en su costado Sur con Lotes 13 y 14, en su costado Este con calle Córdoba y en su costado Oeste con lote 18, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 13040559235-6, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral Delegación Centro,- cita al Titular Registral Sr. García Mario Augusto y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 04/05/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. .....).-

5 días - 15579 - 30/7/2009 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS - LEY 9.150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-009526/2005 "ARAYA ESTELA MARY - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Araya Estela Mary, D.N.I. N° 16.254.659, sobre un inmueble de 576 m2. Ubicado en el Dpto. Río Primero - Pedanía Remedio, Pueblo Capilla de Remedios - calle Velez Sarsfield s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Martinez Hurch, en su costado Sur con calle Velez Sarsfield, en su costado Este con Sanchez Agustín y en su costado Oeste con Suarez Ramón, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 25110596603-5, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral Delegación Centro,- cita al Titular de la Cuenta antes mencionada Sr. Mattos Javier Suc y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 04/05/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. .....).-

5 días - 15581 - 30/7/2009 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS - LEY 9.150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-078080/2006 "SANTUCHO RAMON- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. SANTUCHO RAMON , D.N.I. N° 06.477.217, sobre un inmueble de 495,60 m2. Ubicado en el Dpto. Colón, Pedanía Río Ceballos, Pueblo Colanchanga -, Lugar B° Colanchanga, calle Pública s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Campo, en su costado Sur con calle Pública, en su costado Este con Lote 21 y en su costado Oeste con Lote 23, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 130405563224, según informe emitido por la Dirección de Catastro de Pcia. De Córdoba - Delegación Centro,- cita al Titular Registral Sr.Sra. Gorsd Elías y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto

precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de títulos. Cba. 16/06/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. .....).-

5 días - 15583 - 30/7/2009 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS - LEY 9.150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-006673/2004 "LUNA NORMA - LUNA DANIELA DEL VALLE - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por las Sras. Luna Norma, D.N.I. N° 12.871.306, Luna Daniela del Valle, D.N.I. N° 23.611.212, sobre un inmueble de 520 m2. Ubicado en el Dpto. Río Primero - Pedanía Yegua Muerta, Lugar Piquillin, calle 9 de Julio Sur, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Luque Jovino, en su costado Sur con Flores Manuel, Enriquez Aida, Gomez, en su costado Este con Bustamante Miguel y en su costado Oeste con 9 de Julio, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 25102034010-2, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral Delegación Centro,- cita al Titular de la Cuenta antes mencionada Sr. Luna Ramón Justo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 04/05/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. .....).-

5 días - 15584 - 30/7/2009 - s/c

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

Licitación Pública Nº 3749

Apertura: 12/8/09. Hora: 9. Objeto: "Servicio de limpieza integral, desmalezado y mantenimiento de espacios verdes en centrales hidráulicas Los Molinos I y II, Piedras Moras, Benjamín Reolin, Fitz Simon e Ingeniero Carlos Cassaffouth". Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones (Of. Licitaciones) Bv. Mitre 343, 1º Piso, Córdoba. Presupuesto oficial: $ 529.885,62. Valor del pliego: $ 530. Reposición de sellado: $ 65. Venta del pliego hasta 11/8/09. Consultas y pliegos: Administración Central, Bv. Mitre 343, 1º Piso de 7.30 a 12.30 hs. Córdoba.

3 días - 15945 - 28/7/2009 - $ 126

CReSE
CORDOBA RECICLA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 008/09
Expte. Nº 628/09

Objeto: CReSE gestiona la adquisición de Uniformes para la segunda provisión anual. P.O. No posee. Valor del pliego: pesos un mil quinientos ($ 1.500). Lugar y fecha de apertura: en CReSE sita en Av. Circunvalación s/n (5016) Córdoba, jueves 30 de julio de 2009; 11.30 hs. Compra de pliegos y consultas: Oficina de Compras de CReSE L. a V. De 7.30 a 16 hs. Fecha Lim. De compra de pliegos: miércoles 29 de julio de 2009, 16 hs.

2 días - 15947 - 27/7/2009 - $ 70

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS VILLA MARIA

LICITACIÓN PUBLICA Nº 010/09

Objeto: sistema de transporte y descarga de Sipolex - Montaje. Lugar donde pueden retirarse, consultarse los pliegos y de prestación de ofertas: oficina de compras - FMPE "VM" Villa María, Córdoba. El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentar a cotizar, en este último caso ingresado con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar Acceso Directo "Contrataciones Vigentes". Valor del pliego: $ 50. Apertura: 7 de agosto de 2009, 9 hs.

8 días - 15606 - 4/8/2009 - $ 304

PRESIDENCIA DE LA NACION
Ministerio de Planificación Federal
Inversion Publica y Servicios
Secretaria de Obras Publicas

Ente Nacional de Obras Hidricas de Saneamiento

Municipalidad de Porteña

Licitación Pública N° 01/2009

La Municipalidad de Porteña, Provincia de Córdoba, llama a Licitación con fondos financiados por la Nación, Programa PROMES 2009 - Ente Nacional de Obras Hidricas de Saneamiento.-

OBJETO: Desagües cloacales y Reacondicionamiento de Planta depuradora en la Localidad de Porteña, Provincia de Córdoba.-

Presupuesto Oficial: $ 4.506.680,10 (Pesos cuatro millones, quinientos seis mil, seiscientos ochenta con diez centavos).-

Plazo de la Obra: 365 días corridos.-

Valor del Pliego: $ 2.000,oo (Pesos dos mil).-

Venta de Pliegos: Municipalidad de Porteña
San Martín 502 - PORTEÑA (Cba)
Tel. 03564- 450112 / 113 - De 08:00 a 13:00

Consultas al Pliego: Municipalidad de Porteña
San Martín 502 - PORTEÑA (Cba)

Apertura de Ofertas: 19 de Agosto de 2009
Sala Anexo Municipal - Av.S.Daniele 322

Presentación de Ofertas: Municipalidad de Porteña
San Martín 502 - PORTEÑA (Cba)

"OBRAS PARA TODOS LOS ARGENTINOS"

5 días - 16019 - 30/7/2009 - $ 295.-

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS VILLA MARIA

LICITACIÓN PUBLICA Nº 011/09

Objeto: Construcción Edilicia. Lugar donde pueden retirarse, consultarse los pliegos y de prestación de ofertas: oficina de compras - FMPE "VM" Villa María, Córdoba. El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentar a cotizar, en este último caso ingresado con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar Acceso Directo "Contrataciones Vigentes". Valor del pliego: $ 50. Apertura: 7 de agosto de 2009, 10 hs.

8 días - 15607 - 4/8/2009 - $ 304

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Declarar fracasada la contratación directa Nº 15/09 - "Explotación Comercial de un Espacio que integra el edifico de Aulas Comunes D - Rubro Fotocopiadora - 2º llamado".

Nº 15816 - $31